

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE SERVIFERRETERA S.A. CELEBRADA EL DIA JUEVES 29 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Riobamba, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 19:00 h, en el domicilio de la Compañía, ubicada en las calles 5 de Junio y 10 de Agosto de esta ciudad de Riobamba, en Junta General Ordinaria de Accionistas, se reúnen los siguientes socios de Compañía de Transporte Serviferretera S.A.

- 1.- CARRAZCO CARRAZCO GLADIS ELISA, por sus propios derechos, propietario de NOVENTA (90) participaciones de un dólar americano cada una y con derecho a 90 votos.
- 2.- CHULLI ILBAY GILBERTO por sus propios derechos, propietario de DIEZ (10) participaciones de un dólar americano cada una y con derecho a 10 votos.
- 3.- CORRAL Y CARRERA CIA LTDA. por sus propios derechos, propietario de CIEN (100) participaciones de un dólar americano cada una y con derecho a 100 votos.
- 4.- CORRAL CARRERA RENATO ALEJANDRO, por sus propios derechos, propietario de CIEN (100) participaciones de un dólar americano cada una y con derecho a 100 votos.
- 5.- CORRAL MONTALVO PATRICIO EDUARDO (HEREDEROS), por sus propios derechos, propietario de CIEN (100) participaciones de un dólar americano cada una y con derecho a 100 votos.
- 6.- GALLEGOS HERDOIZA GONZALO PATRICIO, por sus propios derechos, propietario de OCHENTA (80) participaciones de un dólar americano cada una y con derecho a 80 votos.
- 7.- GALLEGOS RODRIGUEZ JORGE LUIS, por sus propios derechos, propietario de CIEN (100) participaciones de un dólar americano cada una y con derecho a 100 votos.
- 8.- JAYA LOPEZ XIMENA MARISOL, por sus propios derechos, propietario de DIEZ (10) participaciones de un dólar americano cada una y con derecho a 10 votos.
- 9.- MONGE GARCES MANUEL AURELIO, por sus propios derechos, propietario de CIEN (100) participaciones de un dólar americano cada una y con derecho a 100 votos.
- 10.- TIERRA ALLADICA SEGUNDO CARLOS, por sus propios derechos, propietario de CIEN (100) participaciones de un dólar americano cada una y con derecho a 100 votos.
- 11.- VILLARROEL CARRASCO WALTER RAUL, por sus propios derechos, propietario de DIEZ (10) participaciones de un dólar americano cada una y con derecho a 10 votos.
- 12.- VIQUE MOROCHO LUIS ALFREDO, por sus propios derechos, propietario de CIEN (100) participaciones de un dólar americano cada una y con derecho a 100 votos.

Se procede a tomar lista de los accionistas concurrentes, y se verifica la presencia de 12 accionistas lo que representa más del 50% del capital social pagado de la Compañía, es decir UN MIL DOSCIENTOS DOLARES AMERICANOS divididos en mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, para tratar los siguientes asuntos:

1. Constatación de quórum.
2. Instalación de la Junta General.
3. Conocimiento y resolución de la junta sobre el informe de la Gerente General, relacionado al balance del ejercicio económico del 2017.
4. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017.
5. Conocimiento y resolución del informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
6. Nombramiento de Administradores para el nuevo período 2018 al 2021
7. Clausura de la Junta General.

El señor Presidente declara instalada la Junta y dispone se dé curso al orden del día o asuntos acordados; y pide se trate el punto número tres, para lo cual se solicita a la señora Silvia Aguirre Amaguaya, ponga en conocimiento de la Junta General su informe relacionado al Ejercicio económico del año 2017, el mismo que indica que como Gerente de la Compañía debe informar que la misma obtuvo movimiento económico, con respecto al Balance General Analítico tenemos una Cuenta de Activo en donde se desglosan las subcuentas, que son Caja y Bancos. Caja en la que se ha recaudado por aportes mensuales de los accionistas \$ 587.83 y Bancos Cta. corriente por \$ 3168.68, Cuentas por Cobrar 540,00. Un crédito fiscal por retenciones en la fuente de \$ 28.40. En la cuenta de Pasivos tenemos las obligaciones con la Administración Tributaria de \$47.78, que corresponde a pagos de retenciones. Un capital suscrito de 1600.00 que corresponde a los aportes de los accionistas, obteniendo así un Resultado del Ejercicio Económico del año 2017 de \$ 1.375.60.

Con respecto al Estado de Resultados Integral Analítico, registra movimientos en la cuenta de ingresos de \$10559.00 que corresponde a servicios de transporte q brindan a sus clientes. Ingresos no operacionales por \$ 5740.00 q son los aportes mensuales de los accionistas. En la cuenta egresos tenemos \$ 14923.40 en donde constan pagos de Honorarios al Contador y Gerente. Comisiones bancarias, declaraciones mensuales, y gastos pequeños adicionales. Arrojándonos una utilidad de 1375.60. Con respecto a los Balances todo está justificado con sus respectivas facturas y comprobantes de pagos.

Con respecto el Estado de Resultados Integral Analítico, registra movimientos en la cuenta de ingresos por \$ 10559.00 que corresponde a servicio de transporte que brindan a sus clientes. Ingresos no Operacionales por \$5740.00 que son los aportes mensuales de los accionistas. De la misma manera en la Cuenta de Egresos tenemos \$ 14923.40. En donde se desglosan las sub cuentas. Honorarios Profesionales por \$ 1185.04, Gastos Generales por \$ 13738.36. En donde constan Transporte de Materiales por \$10559.00. Suministros, Gastos Bancarios, Impuestos y Contribuciones, Gastos en general los cuales suman 3179.36. Arrojándonos así una utilidad de \$ 1375.60.

En todas las gestiones administrativas realizadas, se ha dado un estricto cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto de la Compañía y la Ley de Compañías.

Los Estados Financieros como el Balance General y Estados de Resultados, pongo a disposición de los señores accionistas para su análisis y revisión. GRACIAS

Riobamba, 29 de Marzo del 2018



Tlga. Silvia Aguirre Amaguaya

GERENTE GENERAL